

A portrait of Vicky Cáceres, a woman with long dark hair, wearing a black t-shirt. She is looking slightly to the right with a neutral expression. The background is composed of vertical stripes in blue, red, purple, and green. A horizontal bar with segments of blue, red, yellow, purple, and green is positioned below the text.

Vicky Cáceres

INTENDENTA

**Montevideo
se renueva contigo**

Montevideo se renueva contigo

**Virginia Cáceres Batalla
Intendencia de Montevideo
Programa de Gobierno
2025 - 2030**

Montevideo, 11 de abril de 2025

Equipos técnicos

Este programa de gobierno es producto del trabajo voluntario y honorario de un conjunto de técnicos, integrantes del Partido Colorado que aportaron su valioso tiempo y conocimientos con el objetivo de transformar Montevideo. A todos ellos les agradezco por el compromiso y pasión con la que asumieron esta tarea que hoy se materializa en este documento y que servirá de insumo para construir políticas departamentales. Gracias por la entrega.

Coordinación General de los Equipos:

Joaquina Perez Baso

Movilidad y Obras:

Ing. Lucio Cáceres - Arq. Augusto Alcalde - Mag. Juan Operti - Rodrigo Silva

Limpieza:

Dip. Marne Osorio - Arq. María del Carmen Dominguez - Dr. Dario Peña - Ing. Julio Sosa - Ing. Julio Berton

Cultura:

Luis Marcelo Pérez - Maria Ines Strasser - Laura Gascón

Deporte:

Lic. Gabriel Carneiro - Pablo Karslián- Enrique Belo

Turismo:

Dr. Eduardo Sanguinetti

Salud:

Dr. Federico Melián - Dra. Mónica Castilla

Datos estadísticos

Ec. Antonio Manzi

Montevideo se renueva contigo

Una ciudad moderna, eficiente y accesible es posible

Montevideo es una ciudad cargada de historia, cultura y un dinamismo único que la convierte en el corazón de Uruguay. Como toda gran ciudad, enfrenta desafíos para su desarrollo que requieren una visión renovada, moderna y cercana a las necesidades de todos sus habitantes. En estas hojas se plasman algunas ideas que le dan forma a nuestro compromiso: transformar Montevideo en un departamento más moderno, eficiente y accesible, sin perder de vista lo esencial.

El Partido Colorado, y en particular el batllismo, fue la fuerza que imaginó y construyó el departamento que hoy nos enorgullece. Hace más de 100 años se concibió una ciudad integradora, con obras que trascendieron el tiempo: la rambla, los grandes parques y avenidas, el Palacio Legislativo, el Estadio Centenario y un sistema de saneamiento que mejoró la calidad de vida de todas las personas. Ese Montevideo se proyectó sustentado en las ideas de equidad, donde todos, sin importar el origen o condición social, pudieran disfrutar de espacios públicos que colaborarán en la integración de la comunidad.

"Montevideo se renueva Contigo" no es solo un lema, sino una forma de concebir el cambio: resolviendo los problemas cotidianos que impactan directamente en la vida de los montevideanos y, al mismo tiempo, proyectando un departamento abierto al mundo, que avance hacia la modernidad con planificación y visión de futuro. Por tanto, este programa pone el foco, con igual énfasis, en la mejora de los servicios básicos como en el desarrollo de proyectos de largo plazo que requieren acciones sostenidas y compromisos que trasciendan los períodos de gobierno, promoviendo acuerdos que garanticen su continuidad. Para ello el plan se estructura sobre seis ejes temáticos: Movilidad, Limpieza, Obras, Turismo, Salud y Cultura atravesados por dos ejes que guían y sustentan cada uno de ellos: la Descentralización y la Convivencia, con el objetivo de acercar la gestión a los barrios, para que los vecinos tengan más poder de decisión sobre los problemas que los afectan buscando soluciones que promuevan una ciudad más inclusiva, segura y respetuosa de su diversidad, donde todos podamos vivir en armonía.

Queremos una ciudad donde cada rincón esté cuidado, donde las calles, plazas y barrios se sientan siempre limpios y seguros, y donde la modernización de los servicios beneficie a todos por igual. Transformar Montevideo es un desafío que solo podemos lograr juntos, con el compromiso de cada vecino y vecina, con una gestión moderna que utilice las herramientas del presente para crear soluciones del futuro.

Este es solo el comienzo de una nueva etapa que se inicia rompiendo la inercia y animándonos a soñar para que Montevideo cambie para ti, para que Montevideo cambie contigo.

Datos demográficos del departamento

Cambios Demográficos en Montevideo

1.1 Población General

De acuerdo con los datos del Censo 2023, el departamento de Montevideo cuenta con una población de aproximadamente 1.302.950 habitantes, lo que representa una disminución del 5% respecto al censo de 2011. Durante el año 2023 se registraron 12.195 nacimientos y 14.921 defunciones, reflejando un saldo vegetativo negativo.

1.2 Vivienda

Montevideo cuenta con un total de 582.044 viviendas, de las cuales un 10% se encuentran desocupadas.

1.3 Estructura Etaria

La población se compone mayoritariamente por personas en edad de trabajar, con un 67% en la franja etaria de 15 a 64 años. El 17% de los habitantes tienen menos de 14 años, mientras que el 16% son mayores de 65 años, evidenciando un paulatino proceso de envejecimiento poblacional.

1.4 Migración

El 18,3% de los habitantes del departamento nacieron fuera del mismo, y un 5,3% proviene del extranjero. Entre los inmigrantes internacionales, el 57% arribó en los últimos diez años, destacándose la migración desde Venezuela (36%) y Cuba (23%). A nivel nacional, Montevideo presenta la tasa neta de migración interna más negativa del país, posicionándose como el principal departamento expulsor.

1.5 Movilidad Territorial

Alrededor del 90% de los residentes de Montevideo trabajan y/o estudian dentro del propio departamento. Entre quienes se trasladan a otros departamentos por motivos laborales, el 65% lo hace hacia Canelones; en el caso de los estudiantes, el 56% también elige ese departamento.

1.6 Distribución Territorial de la Población

La población se distribuye entre los ocho municipios del departamento de la siguiente manera:

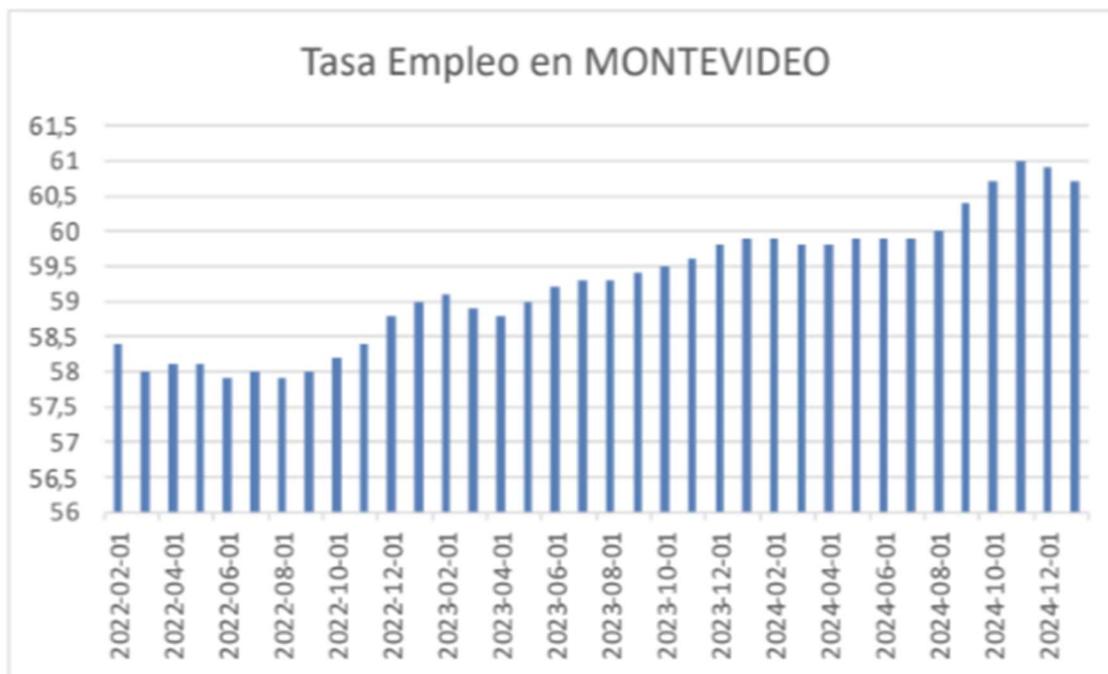
- Municipio A: 203.088 habitantes (15,6% del total, siendo el más poblado)
- Municipio B: 154.588
- Municipio C: 145.891
- Municipio CH: 161.751
- Municipio D: 166.695
- Municipio E: 149.054
- Municipio F: 168.683
- Municipio G: 150.393

Más datos del Censo 2023 para el departamento en [este link](#).

Mercado de Trabajo

En el trimestre móvil comprendido entre noviembre y enero, Montevideo presentó una tasa de actividad económica del 64,9% y una tasa de empleo del 60,7%, lo que equivale a aproximadamente 696.900 personas ocupadas. La tasa de desempleo en el departamento se ubicó en 6,5%, representando unas 48.700 personas desocupadas, lo que posiciona a Montevideo en el sexto lugar entre los 19 departamentos con menor nivel de desempleo.

Si bien las tasas de actividad y empleo se encuentran levemente por encima del promedio nacional (64,5% y 59,4%, respectivamente), se destaca que Montevideo registra uno de los niveles más bajos de informalidad laboral del país, con solo un 14,2% de los ocupados no registrados en la seguridad social. Este dato sitúa al departamento en el segundo lugar a nivel nacional en cuanto a menor proporción de empleo informal.



Todos los datos sobre mercado laboral se encuentran en este [link](#) para el último informe trimestral y en este [link](#) para el Monitor Laboral del INE.

Actividades Económicas

Según el informe 2022 de Uruguay XXI sobre “¿Por qué invertir en Montevideo?”¹, el departamento cuenta con múltiples ventajas para la producción industrial, aunque se destaca principalmente por la relevancia de las actividades de servicios, aprovechando su localización estratégica e importancia como centro urbano. Entre los sectores estratégicos identificados se encuentran: Biofarma, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Servicios Globales de Exportación, Industrias Creativas, Turismo, el Mercado Inmobiliario y el Sector Logístico.

En términos de generación de empleo, los sectores que concentran mayor cantidad de personas ocupadas son el Comercio, los Servicios Sociales y de Salud Humana, y las Industrias Manufactureras.

Por su parte, el informe de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE)² sobre Montevideo, que analiza la implementación de programas e instrumentos en el período 2020–2022, resalta el papel de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) en la economía del departamento. Montevideo cuenta con más de 90.000 empresas de este tipo (80.000 micro y 10.000 pequeñas), las cuales representan más del 96% del total. No obstante, estas empresas concentran únicamente el 36% del empleo, mientras que el 43% corresponde a grandes empresas, que apenas representan el 0,7% del total (636 empresas).

Políticas Sociales

Características Socioeconómicas

Los resultados del [Censo 2023](#) revelan que el 32% de los hogares en Montevideo son unipersonales y un 16% corresponden a parejas sin hijos. El 22% está compuesto por parejas con hijos, y un 12,3% por hogares monoparentales. Más del 60% de los hogares están integrados por una o dos personas. Además, el 47% de los hogares tiene perros y el 24% gatos.

En cuanto al acceso a bienes y servicios básicos, se identifican las siguientes carencias: un 5% de los hogares no dispone de calefón, termosifón o similar; un 3% carece de refrigerador o freezer; un 15% no tiene acceso a internet; y un 32% no cuenta con computadora, laptop o tablet. Estas cifras son más pronunciadas en los municipios A, G, D y F, donde los niveles de privación son significativamente mayores: 8,4% sin calefón, 4,9% sin refrigerador, 24% sin internet y 48% sin dispositivos informáticos.

De acuerdo con un análisis de la Intendencia de Montevideo en 2022³, el 15% de los hogares presentaba al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI). Entre un 13,5% y un 14,6% de las viviendas en los municipios A, D y F se consideran inadecuadas, es decir, presentan deficiencias en paredes, techos o pisos. Además, los municipios A y F concentran las tasas más altas de servicios sanitarios incompletos (4% sin cisterna o sistema sanitario) y hacinamiento (7% con tres o más personas por habitación).

En términos de pobreza monetaria, Montevideo se encuentra entre los departamentos con mayores

¹ <https://www.uruguayxxi.gub.uy/uploads/informacion/749bda35b547ecc0d30130fa6f9e145d727883fd.pdf>

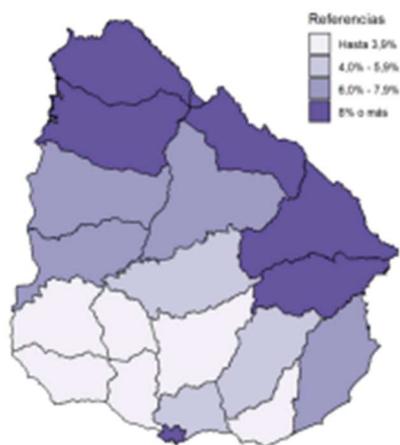
² [https://www.ande.org.uy/images/mapa-alcance-territorial/Informe Departamental Montevideo para web.pdf](https://www.ande.org.uy/images/mapa-alcance-territorial/Informe%20Departamental%20Montevideo%20para%20web.pdf)

³ https://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/documentos/ech2022municipiosfinal_0.pdf

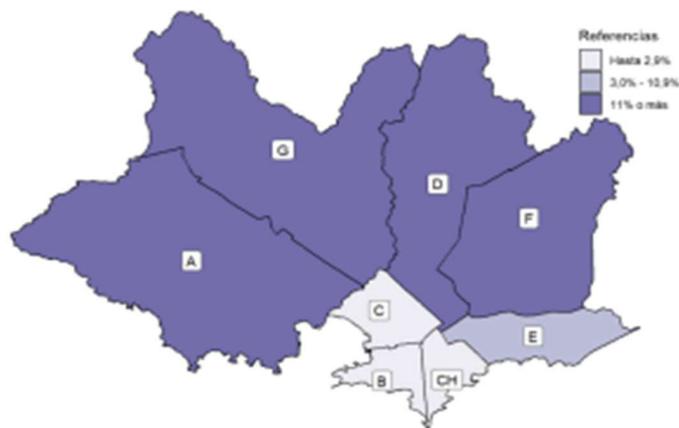
niveles del país, con un 8,7% de los hogares por debajo de la línea de pobreza en 2023, en comparación con el promedio nacional de 7%. Asimismo, el departamento presenta una de las mayores desigualdades de ingreso a nivel nacional, con un índice de Gini superior a 0,357.

Fuente: [Estimación de la Pobreza](#) e [Indicadores de Distribución de Ingreso 2023](#).

Mapa 1: Porcentaje de hogares debajo de la línea de pobreza por departamento. Año 2023



Mapa 2: Incidencia de la pobreza en los hogares por municipio de Montevideo. Año 2023



Cuadro 9: Pobreza por Municipio según edades

Municipio	Personas				Total	Hogares
	0 a 4	5 a 12	13 a 60	60 o más		
A	48,7	45,7	28,7	8,2	27,9	20,3
B	2,8	7,5	3,2	0,7	3,1	2,3
C	8,2	5,0	3,2	0,5	3,0	2,1
CH	1,0	2,3	1,4	0,5	1,2	1,0
D	54,0	41,1	25,2	10,2	25,9	19,7
E	3,9	4,1	2,4	1,3	2,3	1,9
F	43,5	35,5	20,0	6,1	20,4	15,4
G	18,5	17,3	9,3	1,8	8,8	6,3
Montevideo	28,4	23,6	12,9	3,7	12,8	8,8

Ejes programáticos

1. Montevideo en Movimiento

Renovando la movilidad Urbana

La movilidad en Montevideo enfrenta desafíos críticos: diseño de las líneas de transporte público que no responden a la necesidades de la ciudad del hoy, excesivos tiempos de traslado por el departamento, parte de la flota envejecida e inaccesible, falta de integración modal y congestión vehicular, solo por citar algunos. Avanzar hacia una ciudad moderna y eficiente requiere un cambio de enfoque que permita colocar en el centro a la persona y no a la obra civil, incorporando al usuario no solo como variable, sino como dimensión crítica y fundamental, basado en las necesidades de las personas. A partir de allí, avanzar hacia la diversificación de servicios, a la modernización y mejora de la eficiencia de los que existen actualmente.

Este eje propone una transformación del sistema de transporte, priorizando la sostenibilidad y la eficiencia incluyendo el tratamiento integrado del conjunto de medidas a implementar como sistema, en consonancia con la planificación del rumbo futuro, hacia dónde debe ir el desarrollo y crecimiento del departamento, y sus relaciones con el resto del país.

Propuestas

Conformación de un Grupo Asesor en Movilidad Urbana - GACH de la Movilidad

A los efectos de una efectiva planificación integral y sostenible a largo plazo, con una mirada general del departamento, este GACH tendrá como cometido, en un plazo no mayor a 6 meses, consolidar todas las propuestas relativas a movilidad y producir recomendaciones de políticas públicas a implementarse en el corto, mediano y largo plazo.

El plazo máximo de entrega de esas propuestas será en diciembre de 2025.

El GAMU estará conformado por diversos especialistas y profesionales asegurando un enfoque multidisciplinario en la toma de decisiones.

- Su labor se centrará en la identificación de problemáticas estructurales y en el diseño de soluciones innovadoras basadas en datos, proyecciones de crecimiento y estudios técnicos sobre el comportamiento del tránsito y la movilidad en la ciudad.
- Trabjará en coordinación con actores clave del sector del transporte público, operadores privados, representantes de la sociedad civil y organismos estatales para garantizar la viabilidad de las medidas y su aplicación efectiva.

Sustitución del concepto de STM (Sistema de Transporte Metropolitano) por el SMM (Sistema de Movilidad Metropolitana)

El objetivo es el cambio de paradigma partiendo de la construcción de un nuevo concepto de movilidad en el cual se coloca al ciudadano en el centro del sistema, más allá del medio de transporte que elija para circular por la ciudad. El concepto de movilidad incluye a todos los medios de transporte que el ciudadano pueda utilizar, avanzando hacia la consolidación de un sistema multimodal que presente diversos medios de transporte, que convivan entre ellos, con una lógica de coordinación multiescalaridad.

Aplicación única de movilidad

Desarrollo de una App que permita planificar rutas, comprar boletos, identificar lugares de carga para vehículos eléctricos y monitorear tiempos de espera en tiempo real, entre los diversos modos de transporte multimodal e integración con sistemas de pago digital.

Rediseño del Sistema de Movilidad Metropolitana

El transporte colectivo de pasajeros es un servicio público y social, por lo cual debe ser considerado

como un elemento sustancial en la resolución de los problemas de circulación y traslado en la ciudad, priorizándolo sobre el transporte individual.

Partiendo de la concepción de la circulación por el departamento como un derecho que tienen los ciudadanos, el objetivo central será asegurar a la población que ese derecho se goce de manera eficiente, sostenible, al menor costo posible y elevando la calidad de vida de los ciudadanos, garantizando la conectividad en todo el territorio departamental en los menores tiempos posibles.

Por ello se plantea el rediseño de todo el sistema de transporte, modificando líneas y frecuencias permitiendo mejor conectividad entre los distintos puntos del departamento, racionalizando el flujo vehicular por algunas arterias y diversificando la oferta como forma de mejorar la movilidad del departamento.

Transporte por ómnibus

Disminución de Superposición en Líneas Principales y Complementación

Se propone avanzar hacia una lógica de utilización efectiva de líneas troncales (Brt) con alimentadores de escala local y menores dimensiones, como ser buses periféricos de porte menor, taxis, etc.

De esta manera se producirá una disminución paulatina de líneas de transporte que se superponen en trayectos, por ejemplo 8 de Octubre o 18 de Julio, donde es visible unidades que congestionan y no llevan pasajeros en determinados momentos de la jornada.

Es necesario avanzar también en la racionalización tanto de la cantidad como de la ubicación de las paradas de ómnibus.

Avanzar hacia el recambio de la flota de ómnibus a eléctricos

El Sistema de Movilidad Metropolitano deberá estar acoplado a la matriz energética sustentable del Uruguay. Así como la profundización del uso de la energía eléctrica evaluando, a conciencia, el impacto de las baterías, desde una mirada ambiental, y los combustibles no fósiles renovables como el hidrógeno verde con el objetivo de lograr una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero y disminución del impacto ambiental.

Transporte por Tren

Es necesario avanzar en la diversificación del sistema de transporte y para ello no se requieren

grandes obras sino que podemos generar aprovechamiento de la red de AFE mediante las recientes vías del ferrocarril central, que cuenta con ventana de tiempos disponible, generando un **tren de pasajeros que conecte Montevideo con La Paz y Las Piedras**. Ello permitiría mejorar sustancialmente la calidad del transporte en las zonas hoy postergadas, así como la revalorización de las propiedades y la consecuente mejora de la calidad de vida.

Del mismo modo, se plantea avanzar hacia la creación del **tren que conecte Montevideo con el Pinar** como forma de minimizar los tiempos de viaje y mejorar la conectividad entre los departamentos.

Estas y las demás propuestas y otros proyectos se pondrán a consideración del Grupo Asesor en Movilidad Urbana.

Ciclovías

Una ciudad moderna y que apueste a la multimodalidad requiere contar con ciclovías que habiliten la circulación ordenada, amigable y segura para quien elige usar la bicicleta como medio de transporte o esparcimiento. Para ello es necesario pensar en circuitos completos, que conecten la ciudad y no tramos sueltos, elaborar una política que acompañe y facilite el uso de este medio de transporte generando las condiciones para ello.

Para ello proponemos:

- **Creación de estacionamientos seguros** para bicicletas tanto en edificios públicos como privados.
- **Reinstalar el sistema de bicicletas públicas** con distintos puntos en la ciudad a los que se pueda acceder mediante la app de movilidad

La ubicación y funcionamiento de las actuales ciclovías serán puestas a consideración del Grupo Asesor en Movilidad Urbana con el objetivo de pensarlas en la planificación general de la ciudad.

Transporte Fluvial Cerro y Zona Oeste - Centro

Se propone introducir una nueva modalidad de transporte para el Cerro y la zona oeste de Montevideo: el transporte fluvial. La incorporación de una línea de ferries rápidos y eficientes complementará las rutas de transporte terrestre que conectan el Centro y la Ciudad Vieja con el Cerro, ofreciendo una alternativa más ágil y atractiva para los usuarios.

Esta iniciativa permitiría reducir significativamente los tiempos de traslado, pasando de aproximadamente una hora a solo siete minutos, dependiendo de los puntos de partida y llegada. Además, contribuiría a descongestionar el tránsito en los accesos a la ciudad, mejorando la fluidez tanto para el transporte público como para el particular.

Asimismo, la implementación del transporte fluvial representaría una alternativa sustentable y moderna dentro del sistema de movilidad metropolitano, favoreciendo la reducción de la contaminación ambiental y sonora, en línea con los principios de movilidad sostenible.

Paralelamente, se optimizarán las líneas de transporte metropolitano mediante un análisis de frecuencias y necesidades reales de los usuarios. Esto permitirá el desarrollo de nuevas líneas periféricas de transporte ligero, diseñadas para conectarse con las rutas principales hacia el centro de la ciudad. En particular, estas nuevas conexiones atenderán aquellas zonas donde la red actual de transporte presenta carencias, reduciendo así los tiempos totales de desplazamiento y mejorando la accesibilidad en toda el área metropolitana.

Finalmente, este sistema también generará un nuevo atractivo turístico, ya que la travesía por la bahía ofrecerá una experiencia escénica y diferencial dentro del sistema de transporte de Montevideo.

Puerto Cruceros – Punta Carretas

El proyecto requiere coordinación con el Gobierno Nacional y permitirá liberar el recinto portuario del Puerto de Montevideo de los grandes cruceros que tienen prioridad de atraque frente a los barcos de carga. - Impulso del puerto multipropósito que resultó ganador del premio de la Asociación de Ingenieros del Uruguay- .

Medidas de aplicación inmediata

Sincronización de los semáforos

Se implementará la sincronización de los semáforos en puntos estratégicos de la ciudad para optimizar el flujo vehicular y reducir los tiempos de desplazamiento, especialmente en horarios de mayor tránsito.

Cambio en el sentido en arterias principales

Para mejorar la fluidez del transporte, especialmente en horas pico, se modificarán los sentidos de circulación en arterias claves

- En horario matutino, se priorizará el tránsito hacia el centro, habilitando el uso preferencial de los carriles de la rambla en esa dirección.
- En la tarde, la medida se aplicará en sentido contrario, facilitando la salida de la ciudad.
- Las calles paralelas, como Maldonado, Canelones y Durazno, serán utilizadas como vías alternativas de acceso y egreso. Esta estrategia podrá extenderse a otras arterias del departamento según su viabilidad y necesidad.

Limitación del estacionamiento en horas pico

Se restringirá el estacionamiento en vías secundarias durante los horarios de mayor tránsito, con el fin de mejorar la circulación y reducir la congestión en puntos neurálgicos de la ciudad.

Sistema de fiscalización de los servicios de transporte público

Tanto para los ómnibus como para los taxímetros se fiscalizará el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio, debiendo mantener un buen trato con los usuarios, uso del aire acondicionado, correcto uso de las plataformas para el acceso de las personas en sillas de ruedas, el estado de higiene general del vehículo y el cumplimiento de las reglas de urbanidad.

Se habilitará un teléfono de reclamos para la denuncia de los usuarios.

Fiscalización estricta de las motos

El incremento en la circulación de motos requiere un incremento en la fiscalización por parte de la Intendencia a los efectos de garantizar una circulación segura, tanto para conductores como peatones. En ese sentido se reforzarán los controles tanto en lo que refiere al cumplimiento de las normas de tránsito así como a la correcta identificación del vehículo con matrícula.

2. Obras

Construyendo el futuro de Montevideo

La infraestructura de la ciudad necesita una modernización profunda para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos apostando a proyectos disruptivos que apuesten a un nuevo enfoque pero también se requieren intervenciones urgentes que permitan democratizar los servicios que brinda la Intendencia tales como veredas, cunetas y calles. Mejorar y potenciar los espacios públicos en todos el departamento constituirá sin lugar a dudas un componente para lograr una mejor cohesión social mejorando los climas de convivencia. Contar con un departamento inclusivo que a la hora de proyectarse ponga sobre la mesa la diversidad de realidades que lo atraviesan y se planifique desde ese lugar. Apostamos también a proyectos estratégicos, de gran porte y a largo plazo, que potencien el desarrollo urbano y mejoren el acceso a los servicios.

Propuestas

Repavimentación de calles

Se implementará un plan gradual de repavimentación con un horizonte de cinco años, priorizando las arterias principales y aplicando soluciones de larga duración que garanticen una infraestructura vial más eficiente y segura.

Construcción y mantenimiento de veredas

Se realizará un plan gradual de construcción de veredas en todos los barrios que actualmente carecen de ellas. Además se ejecutará un programa de reparación y mantenimiento de veredas deterioradas, asegurando la accesibilidad para peatones.

Rehabilitación y desarrollo de parques y plazas

- Se realizará un plan de rehabilitación gradual de las plazas emblemáticas del departamento como la Plaza de los Bomberos, la Plaza Independencia y Parque Batlle.
- En la periferia del departamento se desarrollarán parques, priorizando los espacios verdes como forma de generar la integración social del barrio, apostando al deporte, como base de una ciudad inclusiva que reciba las mismas facilidades que cuenta la ciudad consolidada, en cumplimiento del principio de igualdad

Reutilización de infraestructura en desuso

Se identificarán espacios propiedad de la Intendencia que requieran pequeñas intervenciones a los efectos de transformarlos y darles nuevos usos:

- Transformación de espacios en centros de día para personas en situación de calle donde se implementarán programas socioeducativos, se brindará alimentación y se trabajará en coordinación con los servicios de salud de la propia Intendencia así como con el MIDES y ASSE.
- Reacondicionamiento de las ex garitas policiales como espacios rotativos para emprendedores: a partir de la propuesta impulsada por el Ex Alcalde Andrés Abt para el Municipio CH, la misma se extenderá a todas las garitas siendo la Intendencia la encargada de su gestión.

Iluminación pública LED y seguridad urbana

Profundización del plan de instalación de luminarias LED en calles y espacios públicos para mejorar la seguridad en zonas con niveles inaceptables de oscuridad. Para ello se utilizarán distintas modalidades como ser:

- **Iluminación inteligente:** Los sistemas de iluminación inteligente permiten controlar la intensidad y el horario de las luces mediante sensores de movimiento y conectividad a Internet. Esto ayuda a reducir el consumo de energía y a adaptar la iluminación a las necesidades específicas de cada área.
- **Iluminación solar:** La energía solar es una fuente renovable que puede alimentar las luces LED y otros sistemas de iluminación. Esto es especialmente útil en áreas donde el acceso a la red eléctrica es limitado o inexistente.
- **Mantenimiento preventivo:** Programa de inspección y reparación periódica de luminarias para evitar fallas y vandalismo. Se prevé realizar un mantenimiento regular de las luminarias y asegurarse de que estén en buen estado contratando servicios por resultados, ya sea con los equipos municipales o con terceros.
- **Protección física:** Instalación de cubiertas protectoras y sistemas de seguridad para evitar el vandalismo y el robo de luminarias puede ayudar a mantener la iluminación en buen estado.
- **Participación comunitaria:** Involucrar a los vecinos en el mantenimiento y vigilancia de las luminarias puede fomentar un sentido de pertenencia y responsabilidad, reduciendo el riesgo de daños.

Construcción de paradas de ómnibus seguras

Se desarrollarán paradas de ómnibus con infraestructura adecuada, garantizando refugios efectivos para los usuarios del transporte público, con especial énfasis en las zonas periféricas.

Rehabilitación de la Estación Central de AFE

Se trata de un proyecto urbano de detalle que busca devolver, a esa centralidad que no solo es departamental sino nacional, su condición de pieza clave en el Sistema de Movilidad Nacional dotándola de condiciones y de programas en lógica de Estación Multimodal. Un proyecto de largo plazo y que requiere la participación de varios actores, tanto del gobierno nacional como de privados, que permitirá contar con un espacio moderno que revitalice la ciudad y que sea funcional al sistema de movilidad. En dicho espacio confluyen la salida y llegada del servicio de trenes, una terminal de ómnibus, paradas de taxis, estacionamientos de bicicletas y estaciones de carga para vehículos eléctricos.

Además el edificio patrimonial del Ing. Andreoni contará con espacios para emprendimientos privados como locales comerciales, gastronómicos y culturales así como espacios de co-work. El predio cuenta con espacios suficientes para la generación de un gran parque verde en aquellas áreas que no interfieran la operativa del transporte de pasajeros a la vez que sirvan de área de respaldo portuario de tierra.

Se apostará al fomento a la reconversión de las grandes infraestructuras de barracas en desuso en servicios vinculados a la lógica portuaria. Ampliar estímulos para la instalación de zonas francas en ese punto estratégico.

Plan de emergencia climática

Se construirán derivaciones y amortiguadores de lluvia para mitigar los efectos de las lluvias intensas y evitar inundaciones en puntos críticos de la ciudad en diversos puntos de la ciudad tales como: calle La Paz, Plaza del Ejercito, asentamientos precarios , Paso Molino Zona de Angel Salvo , Carrasco Sur , Rambla Parque Rodó.

Este proyecto requerirá financiamiento de organismos multilaterales de crédito, dada su magnitud y relevancia.

Proyección de la rambla que une el cerro con Santiago Vázquez

Se impulsará el proyecto y la construcción de una rambla que conecte el Cerro con Santiago Vázquez, dotando a Montevideo Oeste de la misma infraestructura de esparcimiento y desarrollo urbano que posee la zona Este. Se trata de una obra de largo plazo, que debe analizarse en un marco integral, pensando en el crecimiento y potencial de la ciudad a futuro.

3. Montevideo limpia

Gestión Integral de Residuos Urbanos

Apostando a la descentralización y participación activa

Montevideo enfrenta serias dificultades en materia de limpieza e higiene urbana que afectan directamente la calidad de vida de sus habitantes y la imagen de la ciudad. La ineficiente recolección, la acumulación de residuos en el entorno de los contenedores, la proliferación de basurales o la falta de mantenimiento de espacios públicos generan una profundización de las desigualdades y evidencian la existencia de un sistema que requiere una profunda reestructuración.

Este diagnóstico revela no solo fallas operativas, sino también una carencia de políticas públicas integrales y sostenidas en el tiempo, que incorporen la participación ciudadana, el control eficaz y la transparencia en la gestión. Mejorar la limpieza de Montevideo no solo implica atender un problema estético o funcional, sino también avanzar en salud pública, convivencia urbana y desarrollo sostenible.

Es necesario avanzar hacia una cultura de la limpieza que involucre a la ciudadanía en este proceso, haciéndolos parte de las definiciones y las soluciones, colocando al ciudadano en el centro de la política pública a través de la participación activa. Este eje propone un modelo eficiente de gestión de residuos basado en la descentralización, combinando distintas modalidades, tecnologías y, especialmente, con participación ciudadana y apuntando a la sostenibilidad.

Propuestas

DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS

Montevideo es un departamento diverso que requiere, para la construcción de soluciones, una mirada específica que se adapte a la realidad de cada barrio. Hoy la centralización de la gestión de residuos ha demostrado ser ineficiente por plantear soluciones genéricas a realidades distintas.

Es por ello que apostamos avanzar hacia un segundo nivel de descentralización, que incluya el sistema de recolección de residuos, trasladando al Municipio la responsabilidad en el diseño y ejecución de la política, permitiéndoles desarrollar modelos de gestión adaptados a sus realidades específicas, tanto las urbanas. Las demográficas como las sociales, amparados en la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana No 19.272 de fecha 18 de setiembre de 2014.⁴

Esta descentralización permitirá sistemas más flexibles y eficientes, optimizando los recursos y mejorando la capacidad de respuesta ante las necesidades concretas de cada comunidad.

La Intendencia mantendrá un rol de rectoría en el control del cumplimiento de los compromisos

⁴ artículo 13, lit. 7: Atender los servicios de necrópolis y de recolección y disposición final de residuos, que les sean asignados por la Intendencia.

asumidos por cada Municipio brindando todas las herramientas técnicas, humanas y económicas para llevar adelante cada propuesta. Del mismo modo será la responsable de la planificación para el mantenimiento y recambio de los contenedores garantizando contar con equipamiento en buen estado.

Lineamientos estratégicos para la descentralización:

Las particularidades de cada Municipio, de cada barrio en lo que refiere al tipo de viviendas, la densidad poblacional, la categoría y uso del suelo, o la forma en cómo circulan los vecinos y los tipos de residuos que se generan, requiere necesariamente un enfoque flexible y diferenciado en la gestión de residuos. Para ello, cada Municipio propondrá el sistema que mejor se adapte, sin perjuicio, y por el rol de rectoría que tendrá la Intendencia, se sugerirá la implementación de sistemas adaptados a las características del territorio considerando distintos aspectos:

- **Gradualidad en la implementación**, para asegurar una transición sostenible en términos administrativos y operativos.
- **Reasignación de recursos**: los recursos técnicos, humanos y financieros de la Intendencia serán puestos a disposición de los Municipios para el proceso de elaboración de la propuesta y su posterior ejecución.
- **Coordinación centralizada**: se creará una unidad especial de coordinación técnica entre los Municipios y el Departamento de Desarrollo Ambiental de la Intendencia, encargada del seguimiento del proceso, la asistencia técnica y la evaluación de resultados.
- **Campañas de sensibilización**: para lograr un involucramiento de las comunidades se realizarán, en cada Municipio y con carácter general, campañas explicativas en de los tipos de recolección con el objetivo de fomentar el reciclaje.

Sistemas adaptados de recolección de residuos

Sin perjuicio que cada Municipio implementará el diseño de recolección y gestión de residuos que mejor se adapte a sus características urbanas se plantea una hoja de ruta que fije criterios para la elección del procedimiento, considerando factores como la densidad poblacional, categoría del suelo, tipo de residuos generados y disponibilidad de la infraestructura. Para los casos en donde el sistema elegido sea mediante contenedores el Municipio deberá planificar e implementar el plan de limpieza en el entorno del contenedor.

1. Contenerización múltiple en barrios de alta densidad

Instalación de contenedores diferenciados en la vía pública, permitiendo la separación en origen y facilitando la gestión eficiente de los desechos. Se utilizan distintos tipos de contenedores para residuos orgánicos, reciclables y generales, optimizando la recolección y el procesamiento de materiales reutilizables, con un diseño accesible y resistente, con códigos QR para monitorear el llenado y optimizar la recolección

Ejemplos: Municipio B y CH.

Frecuencia de recolección:

- Residuos orgánicos: Recolección diaria para contenedores comunes.
- Reciclables: Tres veces por semana.
- Desechos generales: Diaria con información detallada de horarios para los vecinos.

2. Recogida selectiva puerta a puerta en barrios residenciales

Recolección diferenciada de residuos directamente desde los hogares, promoviendo la separación en origen y reduciendo la acumulación de desechos en la vía pública. Cada vivienda recibe bolsas de colores específicas para clasificar los residuos. Cada hogar recibirá bolsas codificadas por color para facilitar la clasificación de residuos:

- Verde: Reciclables.
- Amarillo: Orgánicos.
- Negro: Desechos generales.

Ejemplos: Municipio C Y E

Frecuencia de recolección:

- Orgánicos: Tres veces por semana.
- Reciclables: Dos veces por semana.
- Desechos generales: Diaria con información detallada de horarios para los vecinos.

3. Modelo Mixto de Gestión de Residuos

Dada la diversidad de densidad poblacional y urbanización en algunos municipios, se propone un modelo mixto que combine, recogida selectiva puerta a puerta en áreas residenciales más organizadas y contenedorización múltiple en áreas de mayor densidad o con menor infraestructura. Este enfoque garantizará un sistema flexible y eficiente, con alternativas que respondan a las necesidades particulares de cada zona.

Ejemplos: Municipio G y F

4. Zonas de Baja Urbanización

Para aquellos barrios del departamento que cuentan con poca población, o distribuida de forma localizada en el territorio, se propone la implementación conjunta de medidas que priorizan la accesibilidad, la eficiencia operativa y la participación ciudadana. Un sistema en el que convivan la recolección tradicional diaria con la existencia de puntos verdes, en zonas estratégicas que faciliten el acceso de la comunidad, para una recogida selectiva, dos veces por semana.

Frecuencia de recolección:

- Desechos generales: diaria con información detallada a los vecinos sobre los horarios.
- Puntos verdes: dos veces por semana

Ejemplos: Municipio A (excluyendo el cerro) y D

5. Contenerización Múltiple + Puntos Verdes Comunitarios

Para aquellos barrios en donde si se plantea una densidad poblacional dentro del municipio, por ejemplo en el Cerro, se propone la implementación de un sistema de contenerización múltiple que facilite la separación en origen y reduzca la acumulación de desechos en la vía pública, especialmente en la zona comercial del barrio. Al mismo tiempo, se plantea la creación de puntos verdes comunitarios en áreas estratégicas del barrio, en los cuales la participación comunitaria para fomentar la cultura del reciclaje es el eje central.

Frecuencia de recolección:

- Residuos orgánicos: Tres veces por semana.
- Reciclables: Dos veces por semana.
- Desechos generales: Recolección diaria para desechos generales con información detallada de horarios.

Ejemplos: Municipio A (solo para el Cerro)

Rectoría de la Intendencia

La Intendencia mantendrá un rol de rectoría en el control del cumplimiento de los compromisos asumidos por cada Municipio brindando todas las herramientas técnicas, humanas y económicas para llevar adelante cada propuesta. Será la responsable de la planificación para el mantenimiento y recambio de los contenedores garantizando contar con equipamiento en buen estado.

A los efectos de realizar un efectivo control y fiscalización mediante un sistema transparente de información se plantean las siguientes acciones:

- **Creación del Observatorio Ciudadano de Residuos:** un observatorio que cuente con datos en tiempo real, a partir de la información relevada por la Intendencia, así como por información aportada por los vecinos. Este observatorio será el encargado de auditar el servicio, recibir denuncias y publicar informes.
- **Monitoreo digital del servicio:** Implementación de un sistema en tiempo real para supervisar rutas y calidad de la recolección.
- **Sanciones y penalizaciones:** Aplicación de multas y reducción de pagos a contratistas que no cumplan con los estándares establecidos.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Publicación periódica de reportes con indicadores clave de desempeño accesibles para toda la ciudadanía.

Acciones Transversales para una mejor gestión

La tecnología como herramienta para la mejora

La puesta a la tecnología como una herramienta para la mejora continua y, especialmente para

lograr un sistema eficiente y transparente, en donde el ciudadano forme parte del proceso de manera activa, con información clara que le permita involucrarse en la solución. Para ello, desde la centralidad se avanzará en las siguientes acciones:

- Aplicación de la intendencia: creación de una sección específica en la app donde los vecinos podrán conocer, modalidad, días y horarios de recolección en su municipio, denunciar incumplimientos y realizar reportes de problemas con los contenedores.
- **Camiones recolectores equipados con GPS:** esto permitirá tener una trazabilidad pública de rutas y horarios favoreciendo el control de los servicios y una mayor información a los ciudadanos, a través de la disponibilidad de la información en la app, a los efectos de lograr la participación activa.

Reciclaje y economía circular

Reducir el volumen de residuos enviados a disposición final y transformar el sistema en uno verdaderamente sostenible es uno de los grandes desafíos que tenemos a enfrentar y para ello es necesario impulsar acciones que fomenten el cambio cultural e inviten a los ciudadanos a participar sostenidamente en las propuestas. Para ellos se proponen las siguientes acciones:

- **14 nuevos ecocentros:** se distribuirán en todos los municipios considerando la demanda, con infraestructura moderna y adaptada para acopio y reciclaje en pequeñas cantidades.
- **Contenerización múltiple institucional:** se plantea la colocación de contenedores para deposición diferencial con clasificación visible, en dependencias de la Intendencia, grandes superficies y ONGs asociadas.
- **Papeleras en espacios públicos:** colocación de papeleras en espacios públicos de la ciudad e implementación de un sistema de recolección de las mismas mediante la realización de contratos por resultados.
- **Formalización e inclusión laboral de recicladores informales:** fomentando el cooperativismo y con el objetivo de proporcionar capacitación continua en procesos modernos de reciclaje y gestión de residuos, incluyéndolos en la cadena de valor de la economía circular a través de la participación activa.
- **Sistema de retornabilidad de envases:** en articulación con la Cámara de Industrias, apuntando a recuperar el 90% de los envases en un plazo de cinco años.

Compostaje urbano

Los residuos orgánicos representan una proporción significativa del total de los residuos recolectados por lo que, apostar a la reducción de los mismos impactará directamente en el volumen de desechos que llegan al vertedero, mejorando la eficiencia y reduciendo costos operativos. El compostaje fomenta el involucramiento de las comunidades a través de acciones positivas así como también genera nuevas fuentes laborales en el ámbito del reciclaje. Para ello se desarrollarán las siguientes acciones:

- **Implementación de plantas de compostaje comunitarias:** mediante un procesos de selección se implementarán algunos barrios con el objetivo de procesar residuos orgánicos provenientes de ferias, hogares y locales gastronómicos.

- **Distribución de composteras domiciliarias:** se prevé ampliar la cantidad de hogares que reciban la compostera y acompañar la entrega con talleres de capacitación y seguimiento técnico.
- **Integración de residuos verdes:** se utilizarán restos de poda y jardines al proceso de compostaje mejorando la calidad del abono producido.

Educación ambiental y cultura ciudadana

Una transformación sostenible sólo es posible con un cambio cultural donde la ciudadanía participe activamente. Las campañas educativas y de concientización tienen como objetivo sensibilizar, educar y empoderar a las personas para que adopten prácticas responsables en la gestión de residuos. Para ello se desplegarán las siguientes acciones:

- **Creación de la “eco-moneda”:** el canje de residuos reciclables tendrá un valor económico y ese dinero podrá ser utilizado como forma de pago de boletos para el transporte público.
- **Certificaciones verdes:** podrán acceder a la certificación negocios o edificios que cumplan con las propuestas de reciclaje y recolección diferencial de residuos. Esta certificación otorgará descuentos en los servicios de la intendencia y mejor calificación para las licitaciones.
- **Campaña masiva de educación ambiental:** mediante campañas de bien público en medios tradicionales, campañas en redes sociales, eventos, escuelas y espacios públicos que permita alcanzar a la mayor cantidad de ciudadanos posibles.
- Programa “Montevideo Limpio”: a través de los municipios y de manera mensual se realizan jornadas de limpieza barrial con participación comunitaria y apoyo logístico de la intendencia. Los barrios que tengan mayor participación, nivel de compromiso y mejores resultados serán beneficiarios de obras que elija la comunidad.
- **Programas educativos en centros de ANEP en todos los grados:** instalación de puntos de reciclaje en los centros que quieran participar los cuales irán acompañados de talleres. Instancias de concursos que fomenten el compromiso y la participación.
- **Campañas localizadas por barrios:** adaptadas a las necesidades de cada barrio, se identificarán embajadores del cambio que puedan ser líderes para el cambio, con talleres prácticos, embajadores barriales, y uso de arte urbano en contenedores para sensibilizar de forma creativa y positiva.

MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO

La limpieza del departamento no se limita exclusivamente al sistema de recolección de residuos, abarca una serie de acciones que permitan mantener la higiene general, incluyendo el barrido de las calles, el mantenimiento de los espacios públicos y la limpieza de las playas con el objetivo de garantizar espacios limpios, saludables y disfrutables por todos los ciudadanos.

Barrido de calles

El mantenimiento de la limpieza urbana no solo es una cuestión estética, sino también de salud pública y calidad de vida. Un sistema eficiente de barrido de calles reduce la acumulación de residuos, evita la obstrucción de desagües y minimiza la proliferación de plagas y enfermedades. Además, contribuye a la

seguridad vial al eliminar obstáculos en las calzadas y veredas. Para ello se proponen las siguientes acciones:

- Implementación de un sistema de barrido por zonas, con frecuencia adaptada a la afluencia de personas y los tipos de áreas existentes (zonas comerciales, residenciales, parques y plazas).
- Introducción de barrido mecanizado en calles de alto tránsito, complementado con barrido manual en zonas de difícil acceso.
- Ampliación de la cobertura del barrido nocturno para minimizar el impacto en el tráfico y en las actividades cotidianas de los vecinos.
- Ampliación de convenios vigentes con organizaciones de la sociedad civil para la implementación del programa de barrido.

Mantenimiento de Espacios Públicos:

- Fortalecimiento de la frecuencia de la limpieza en plazas, parques y puntos de gran afluencia (paradas de buses, mercados, zonas turísticas).
- Implementación de un sistema de monitoreo digital para supervisar la limpieza y el estado de los espacios públicos en tiempo real a través de la app de la Intendencia.
- Colaboración Público-Privada: para el patrocinio y mantenimiento de espacios públicos, promoviendo la inversión en infraestructura y recursos.

Limpieza y mantenimiento de playas

Debemos garantizar la limpieza, conservación y sostenibilidad de las playas de Montevideo mediante un enfoque integral que combine tecnología, participación ciudadana y medidas regulatorias, con el fin de preservar estos espacios como patrimonio ambiental, recreativo y turístico.

Medidas:

1. Limpieza y Mantenimiento

- Uso de equipos mecánicos para limpieza de arena y costas.
- Recolección frecuente de residuos y colocación de contenedores diferenciados.
- Control de fuentes de contaminación del agua.

2. Control y Fiscalización

- Monitoreo de calidad del agua con sensores y drones.
- Aplicación de sanciones a quienes contaminen el agua.

3. Participación Ciudadana

- Convenios con empresas y ONGs para mantenimiento sostenible.
- Plataforma digital para reportes y propuestas ciudadanas.

- Jornadas comunitarias de limpieza.

4. Adaptación al Cambio Climático

- Restauración de dunas y reforestación costera.
- Barreras flotantes para capturar residuos en desembocaduras.

4. Cultura y Deporte

Hacia una política integral con enfoque territorial y participativo

Montevideo es una ciudad con una identidad cultural única, forjada a lo largo de generaciones a través de su música, su arte y sus tradiciones. Sin embargo, el acceso a la cultura y el deporte sigue siendo desigual, y muchos barrios aún carecen de espacios adecuados para la expresión artística, la práctica de deportes y la participación ciudadana.

Estamos convencidos que tanto la cultura como el deporte son motores de la transformación social, capaces de fortalecer la identidad, fomentar la integración y generar nuevas oportunidades económicas. Queremos una ciudad donde cada vecino tenga acceso a actividades culturales y deportivas de calidad, donde los talentos emergentes encuentren apoyo y donde los espacios públicos se conviertan en puntos de encuentro, creatividad y bienestar para todas las edades.

Apostamos por descentralizar el acceso a la cultura y al deporte, promoviendo la creatividad, la recreación y el desarrollo físico en igualdad de condiciones. Un Montevideo renovado es una ciudad que late al ritmo de su gente, que celebra su diversidad y que ofrece oportunidades para crecer, expresarse y vivir plenamente.

Para ello, impulsaremos desde la Intendencia políticas innovadoras que descentralicen el acceso a la cultura, promuevan la creatividad y promuevan el deporte haciendo de Montevideo una ciudad más vibrante, equitativa, diversa y llena de vida.

Reforma en la Estructura Organizacional del Departamento de Cultura

La estructura organizacional actual del departamento de cultura presenta una segmentación que, en muchos casos, genera duplicación de esfuerzos, burocracia y gastos innecesarios y una desconexión entre áreas clave para el desarrollo social y comunitario.

Actualmente la Intendencia no cuenta con una división que fomente y trabaje en la promoción educativa del departamento. Tampoco cuenta con una división que se encargue de la promoción del deporte del departamento con metas y objetivos claros, medibles y que transformen Montevideo en un departamento activo en donde los niños y los adultos mayores encuentren espacios que promuevan la actividad física. Fomentar el deporte o la actividad física, va mucho más allá de construir una plaza, requiere de un trabajo sostenido en el tiempo, con objetivos claros y medibles.

Por estas razones es que se plantea la transformación del actual Departamento de Cultura en el nuevo **Departamento de Cultura y Deporte**, reconociendo que ambas áreas cumplen un rol esencial en la identidad, el bienestar y la cohesión social de la ciudad y **sin que ello implique una ampliación de los recursos que ya dispone actualmente el departamento sino a partir de una distribución distinta de los recursos**. La cultura y el deporte no deben ser vistos como ámbitos separados, sino como espacios

complementarios donde la educación, la creatividad y la actividad física se conjugan para fortalecer el tejido social.

Nueva Estructura del Departamento de Cultura y Deporte

Este nuevo departamento contará con **tres divisiones estratégicas**:

1. **Promoción Cultural:** Encargada de la difusión y el desarrollo de las expresiones artísticas, el fomento de la industria cultural y la descentralización de eventos culturales en los barrios.
2. **Educación:** Dedicada a la formación en disciplinas culturales y deportivas, la integración de programas educativos en espacios culturales y la promoción de valores a través de ambas áreas.
3. **Deporte:** Responsable de la gestión de infraestructura deportiva, el apoyo a clubes y deportistas, y el desarrollo de actividades recreativas accesibles para toda la población.

División Promoción cultural: a nivel de servicio estará la Coordinadora de Museos, Salas de Exposiciones y Espacios de divulgación, entre otros. De ella dependen todas las salas de los museos, la Casa de la Cultura y el Balcón de Cerro. Como Unidades estarán los tres elencos estables y las escuelas. Habrá una Gerencia de espectáculos públicos de la cual dependerá el museo de carnaval , el Teatro de Verano y las salas de teatro Verdi, Zitarrosa y Solís. Tv ciudad dependerá directamente del departamento.

División Educación y Ciencia: a nivel servicios dependerá de ella las bibliotecas y como unidades de la División estarán la Escuela de Jardinería, Montevideo Lab, Planetario, y el Jardín Botánico.

División deporte: dentro de ella quedará incluida parte de la actual asesoría de desarrollo Municipal y participación incluyendo como gerencia la Secretaría de Educación Física, Deporte y Recreación., que pasará a llamarse Descentralización y promoción del deporte. De esa gerencia dependerá la gestión del Velódromo, Complejo Sacude, el Complejo Crece y los complejos deportivos dependientes de la Intendencia en complejos de vivienda (Parque Posadas, Euskalerría, etc) Dentro de esta División se encuentra el servicio de guardavidas.

Esta nueva estructura permitirá, por un lado la redistribución y reducción de una Asesoría así como una mayor coordinación entre cultura, educación y deporte, optimizando recursos y generando sinergias que potencien la inclusión, la creatividad y el bienestar en Montevideo.

4.1 Cultura

Hacia un Montevideo vibrante

“Cultura es el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos de los miembros de una sociedad, incluyendo modos de pensar, sentir y actuar” (M. Harris, 1927-2001, Antropología Cultural, Ed Alianza).

Toda política cultural debe tener una adecuada articulación y coordinación con la institucionalidad existente y una integración adecuada con todas las políticas públicas vigentes con el objetivo de promover actividades y programas que estimulen el desarrollo cognitivo, emocional y social desde los primeros años de vida. Montevideo, como capital del país, es un actor relevante en la promoción de ofertas culturales a todos los ciudadanos, generando una sinergia positiva en el intercambio continuo de las diferentes acciones culturales, escuchando la demanda de los barrios en un trabajo de coordinación con los municipios

La cultura debe necesariamente dialogar y ser un puente para mejorar la salud, fomentar el bienestar emocional, fortalecer los aprendizajes y promover el acceso a una educación de calidad que incluya las diversas manifestaciones culturales del departamento. Debe operar como una herramienta para fortalecer la convivencia y la armonía social. En definitiva, una política cultural bien articulada y coordinada, que considere todos estos aspectos, contribuirá significativamente al desarrollo y fortalecimiento del tejido social y la cohesión comunitaria.

Propuestas

Banda Sinfónica, Orquesta Filarmónica y Comedia Nacional en los Barrios

La música y el teatro son herramientas de integración social, promueven la inclusión cultural, el bienestar emocional, la convivencia y la salud mental de la ciudadanía. Como forma de transformar los entornos y fortalecer la identidad cultural tanto la Comedia Nacional como la Filarmónica de Montevideo son instrumentos poderosos para cumplir esos objetivos mediante la cercanía a los barrios y democratizando el acceso a la cultura. Para ello se propone:

Conciertos y obras al Aire Libre: acercando la música y el teatro a los distintos espacios públicos del departamento se realizará un calendario de conciertos y funciones a desarrollarse en distintas plazas y parques, además de las que se realicen en los distintos escenarios de la Intendencia.

Talleres y Actividades Educativas: se llevarán adelante en centros culturales de los Municipios con el objetivo de enseñar técnicas de interpretación de los distintos instrumentos y de las artes escénicas.

Talleres de música y teatro en escuelas: a partir de la concreción de un convenio con ANEP se implementarán en centros educativos de Montevideo programas en donde, una vez finalizada la jornada escolar, los alumnos aprenden a tocar un instrumento, formando un núcleo orquestal, o realicen talleres de teatro, como forma de fortalecer sus procesos educativos y sus habilidades socioemocionales.

Transmisión por TV Ciudad: estos conciertos al aire libre serán transmitidos por el canal departamental como forma de acercar la cultura y expandir la propuesta.

Arte y Graffitis

Los graffitis son una expresión artística de gran crecimiento, responde a un movimiento de arte callejero que avanza por todas las ciudades del mundo. Sin embargo en nuestro departamento nos encontramos con intervenciones gráficas que no pueden ser catalogadas como expresiones artísticas sino que se trata de firmas y garabatos que se plasman sin una lógica o sentido de la estética por toda la ciudad.

Esto desmerece la infraestructura urbana generando la sensación de desorden y falta de limpieza. Además de la violación a la propiedad privada.

Como forma de fomentar la expresión artística permite mitigar las acciones vandálicas se propone la identificación de un área del departamento en donde se fomente el graffiti mediante concursos y otorgamiento de espacios que sean utilizados por distintos artistas de manera rotativa, poniendo en valor y compartiendo con todos los ciudadanos el arte que realizan.

4.2 Educación

Propuestas

Programa "La Intendencia Premia el Saber"

Reconocer y valorar el esfuerzo, la dedicación y el talento académico de los jóvenes montevideanos es una forma de incentivar los procesos de superación, personal y colectiva, y fomentar la búsqueda continua de la mejora, el desarrollo y el compromiso con la educación como herramienta para el ascenso social. Este premio pretende poner en valor el rol de la educación e inspirar a otros a alcanzar sus propios logros, contribuyendo al desarrollo intelectual y humano de los jóvenes. Para ello se propone:

Premios a la innovación: Se realizará un concurso, para estudiantes de educación media, con el objetivo de generar propuestas innovadoras para mejorar distintos aspectos del departamento. La propuesta ganadora será ejecutada por la Intendencia.

Concursos de Conocimiento: se fomentarán y propiciarán diversas competencias, para estudiantes de distintos niveles educativos, como olimpiadas de matemáticas o ciencias. También se fomentarán los concursos de ensayos literarios.

Becas y Apoyos Educativos: se avanzará en la implementación de programas que fomenten y potencien los acompañamientos a estudiantes de educación media que se encuentren en situación de vulnerabilidad socio económica para que logren finalizar sus estudios mediante el otorgamiento de becas así como con tutorías académicas.

Eventos Culturales y Educativos: se realizarán distintos encuentros y ferias que promuevan e incentiven la generación de proyectos científicos y tecnológicos por parte de estudiantes de todos los niveles educativos.

Voluntariado educativo: mediante los distintos programas que tiene la Intendencia se generarán acuerdos con la ANEP para que se realicen tareas de voluntariado por parte de los estudiantes de educación media.

Torneos de debates: se generarán instancias de torneos de debates entre centros educativos del departamento sobre temas de actualidad e interés departamental.

Red de Bibliotecas Multimodales: Se fortalecerá la red de bibliotecas públicas a través de una infraestructura de cuatro ejes, ubicados en los ocho Municipios, que inviten a personas de diferentes

generaciones y de distintos contextos socioeconómicos a usar el espacio. Mediante el incentivo a la lectura, la realización de conciertos, encuentros literarios y exposiciones de artes se fomentará la descentralización y accesibilidad del conocimiento.

TV Ciudad

La comunicación es una herramienta clave para la transparencia, la participación ciudadana y la difusión de la identidad cultural de Montevideo. Tv Ciudad debe ser entonces una vía que permita acercar la gestión departamental y municipal a la ciudadanía, promoviendo el acceso a información de interés público de manera directa, sin intermediarios y especialmente, sin sesgos de ningún tipo. El canal será un espacio plural, innovador y al servicio de los montevideanos, con una programación dinámica y accesible para todas las edades.

Para ello el canal deberá mantener como principios:

- Informar con transparencia sobre las políticas, proyectos y acciones de la Intendencia.
- Fomentar la identidad cultural y el talento local, brindando espacio a artistas, deportistas y creadores emergentes.
- Educar y concientizar en temas clave como medio ambiente, movilidad, salud y derechos ciudadanos.
- Garantizar el acceso equitativo a la información, especialmente en sectores con menor conectividad digital.

Publicidad: a los efectos de contar con financiación propia se avanzará en generar los cambios que sean necesarios para que el canal pueda acceder a publicidad de privados.

Dirección Técnica del Canal: dejará de ser un cargo de designación directa y pasará a ser un cargo concursable a los efectos de generar la mayor independencia técnica posible de la administración política de la Intendencia.

Canal formativo: mediante un convenio con ANEP se habilitará a que estudiantes de distintas áreas relacionadas con las tareas del canal puedan realizar sus prácticas pre-profesionales y participar de procesos de mentoría que fortalezcan los procesos educativos.

Transmisiones deportivas: como forma de fomentar el deporte del departamento se transmitirán los partidos de baby fútbol, liga universitaria y demás deportes federados en sus competencias oficiales.

4.3 Deporte

Hacia un Montevideo activo

El deporte es una expresión cultural que refleja los valores, tradiciones y aspiraciones de una sociedad. En Uruguay, el deporte ha sido un componente esencial de la identidad nacional, promoviendo la cohesión social y el desarrollo integral de sus ciudadanos. Desde la creación de la Comisión Nacional de Educación Física en 1911 el deporte ha sido reconocido como una herramienta fundamental para la socialización y el bienestar de la población.

La administración debe desempeñar un rol activo en la promoción del deporte como forma de democratizar las oportunidades y avanzar hacia un departamento en donde la actividad física esté al alcance de todos los ciudadanos, sin distinciones. Para ello es necesario evidenciar y jerarquizar, dentro de la estructura organizacional de la Intendencia, al deporte como un eje transversal con metas y objetivos delimitados.

La Intendencia está involucrada directamente en la concesión de más de 120 espacios públicos para clubes deportivos, ONG, comisiones barriales y hasta alguna Iglesia, contando con una amplísima red territorial de infraestructura deportiva que a través de sus contraprestaciones deberían colaborar con los objetivos y las metas trazadas. Como objetivo fundamental, hay que poner en el epicentro el deporte social, para que, desde temprana edad, la combinación educación-deporte-cultura, nos permita ver crecer niños con futuro.

Propuestas

Proyecto fútbol para todos.

La pasión por el fútbol es algo que caracteriza a nuestro país y a nuestro departamento como una de las expresiones más populares a nivel deportivo. En particular el fútbol de niños genera una gran adhesión por parte de las familias montevidéanas que dedican largas horas a acompañar a sus hijos e hijas a las prácticas. La popularidad del fútbol infantil hace que la presencia de clubes en los distintos barrios de Montevideo sea marcada, y que ellos colaboren, especialmente en las áreas socio económicas más vulnerables, una palanca de integración social y cohesión permitiendo el intercambio y el aprendizaje de valores que ayudan en la formación integral de cientos de niños.

Muchos de estos clubes realizan este trabajo social con mucho esfuerzo y sin contar con la infraestructura adecuada para el desarrollo del deporte, sin luces, con deficiencias en el césped y sin seguridad para la práctica del deporte.

Por ello la propuesta es la identificación de clubes barriales en donde se realicen oficialmente prácticas de fútbol infantil que no cuenten con las condiciones de infraestructura suficiente. Estos clubes se postularán al proyecto y contarán con una intervención de la Intendencia que mejore las condiciones para la práctica del deporte mediante la **colocación de césped sintético y luminarias en el entorno de la cancha.**

Revalorización del VELODROMO MUNICIPAL

Actualmente el velódromo no cumple con la finalidad para lo que fue creado, la promoción del ciclismo. Desde hace un tiempo a esta parte el espacio se ha transformado en un centro de espectáculos públicos utilizado como escenario de distintos conciertos y eventos culturales. Esta situación trae como consecuencia que el ciclismo del departamento no cuente con un espacio para la práctica del deporte y, espacialmente para el fomento de la actividad física.

La falta de promoción institucional de la disciplina ha generado que las dos principales pruebas como son Rutas de América, en el feriado de Carnaval, y la Vuelta Ciclista del Uruguay, en semana de turismo, dos fiestas que formaban parte de la cultura de Montevideo ya no ingresen y circulen por la ciudad, ya no recorren los barrios ni llegan al Velódromo como punto final, generando la lenta desaparición de dos fiestas tradicionales que movilizaban y emocionaban al departamento. Es importante que el Velódromo sea utilizado para el fomento de la práctica del ciclismo, dando la oportunidad a niños y adultos a subirse a una bicicleta.

Para ello se propone:

- **Creación de una Escuela de Ciclismo** que funcione en el predio del Velódromo a partir de la articulación entre Intendencia y las distintas Federaciones como una forma de democratizar el acceso al deporte.
- **Prioridad de uso del predio para la práctica deportiva**
- **Poner en valor las dos fiestas populares del ciclismo** mediante el recorrido por los distintos barrios de Montevideo, con llegada al Velódromo.

Construcción de una piscina cerrada climatizada en SACUDE.

El Complejo Municipal SACUDE, construido en 2010, es un proyecto socio comunitario ubicado en el Barrio Municipal, en la cuenca de Casavalle de Montevideo. Este espacio fue creado con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos a través de la promoción de la salud, la cultura y el deporte.

El complejo cuenta con una superficie de 10.700 metros cuadrados que incluye: un gimnasio cerrado, vestuarios, cancha de fútbol, un parque abierto, una policlínica y espacios para actividades. Toda esta infraestructura lo transforma en un punto de referencia indiscutido para la promoción y práctica de actividad física en la zona.

La propuesta parte de la necesidad de fortalecer las actividades deportivas que promoció el complejo, con una calendarización que fomente una mayor participación de niños y adultos.

Contar con una piscina cerrada dentro del complejo no solo potencia y promueve una mayor participación sino que democratiza el acceso equitativo al deporte, en este caso la natación.

Rehabilitación del CLUB NEPTUNO

Montevideo cuenta con una rica tradición deportiva y espacios fundamentales para el desarrollo de la actividad física y la integración social. Sin embargo, la paulatina pérdida de infraestructura deportiva

debido a la falta de sostenibilidad financiera, de mantenimiento y de una política clara en el fomento del deporte afecta negativamente a la comunidad.

La recuperación del **club Neptuno**, único en el departamento que cuenta con piscina olímpica, representa una oportunidad única para fortalecer el acceso al deporte, fomentar hábitos saludables en la población, mejorar la convivencia en la zona de influencia y darle una verdadera oportunidad a los niños y adolescentes del barrio con una propuesta social. Por estas razones es que se propone que la Intendencia de Montevideo asuma la responsabilidad de rehabilitarlo y gestionar su operación bajo un modelo mixto que garantice su sustentabilidad a largo plazo y el enfoque social.

La rehabilitación y puesta en funcionamiento del club genera distintos beneficios, para la zona la recuperación de la infraestructura en desuso genera mejoras en la seguridad del barrio y en las posibilidades reales de repoblar la zona volviéndola atractiva para vivir. Desde el punto de vista del deporte se gana en una infraestructura que garantiza el acceso igualitario a la práctica de deportes por su carácter social y permite generar espacios de formación y educación deportiva bajo las políticas departamentales de deporte.

Modelo de Gestión y Administración

El modelo de gestión que se propone es mixto, de **gestión público - privada**, con un liderazgo del Gobierno Departamental, que garantice la efectividad del proyecto social, con la participación de actores privados que le den viabilidad a la propuesta.

Los espacios del club serán concesionados parcialmente para actividades y competencias deportivas, así como para el uso de las instalaciones para entrenamientos. Se generarán alianzas con empresas privadas que patrocinen y tengan uso comercial de las instalaciones.

El club permanecerá abierto al público general mediante el pago de cuota social, mediante la cual se financiará la operativa cotidiana.

Los funcionarios de la Intendencia y los Municipios, los funcionarios jubilados y sus familias tendrán una tarifa diferencial y accesible para el uso del club.

Para satisfacer el fin comunitario y social del club se generarán becas deportivas para niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Se generarán acuerdos con la Universidad de la República y/o Dirección General de Educación Técnico Profesional para que funcione en las instalaciones del Club una Sede del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) y cursos de Bachillerato deportivo de UTU mediante la suscripción de convenios que habiliten transferencias económicas por el uso de las instalaciones y realización de prácticas profesionales.

Plan de financiamiento

- Fondos de cooperación internacional para el desarrollo del deporte.
- Patrocinios de empresas privadas

5. Turismo

Montevideo para vivir, descubrir y compartir.

Montevideo tiene todo para ser una ciudad inolvidable: su patrimonio cultural vibrante, su rambla interminable, sus barrios cargados de identidad y su gente acogedora. Sin embargo, su potencial turístico aún está lejos de su techo. Si bien somos el departamento de Uruguay que recibe mayor cantidad de turistas este hecho se produce simplemente por ser la capital y la puerta de acceso al resto del país.

Es necesario generar desde la Intendencia una política departamental que fomente y potencie el turismo a partir de la construcción de estrategias entre todos los actores, públicos y privados, que participen de la vida turística de Montevideo.

El objetivo no debe ser otro que consolidar una estrategia integral que transforme a Montevideo en un destino de calidad para visitantes locales e internacionales, promoviendo un turismo humano, sostenible, innovador y generador de oportunidades.

Aspiramos a una ciudad donde el turismo sea motor de desarrollo, creación de empleo, revitalización urbana y orgullo colectivo. Una ciudad que, sin perder su esencia, se proyecte hacia el mundo como capital regional de congresos, conferencias y grandes eventos.

El desarrollo turístico no es solo una meta económica: es una forma de abrir Montevideo al mundo y al mismo tiempo, revalorizar cada uno de sus rincones para quienes la habitan.

Propuestas

Gobernanza: creación de un Ente de Turismo de Montevideo

Para fortalecer el desarrollo turístico de Montevideo proponemos la creación del Ente de Turismo, autónomo y descentralizado, tendrá como objetivo principal diseñar, ejecutar y coordinar políticas y programas de promoción, desarrollo y fomento del turismo, posicionando a Montevideo como un destino turístico de referencia a nivel regional e internacional.

Objetivos del Ente de Turismo de Montevideo

- **Promoción y marketing turístico:** Desarrollar e implementar estrategias de promoción para atraer turistas nacionales e internacionales, gestionando la marca turística de la ciudad y participando en ferias y eventos del sector.
- **Desarrollo de la oferta turística:** Elaborar planes para la actualización y modernización de la oferta turística, incluyendo la creación de nuevos circuitos y la mejora de infraestructuras existentes.
- **Coordinación público-privada:** Fomentar la colaboración entre el sector público y privado, integrando a la Intendencia, operadores turísticos, cámaras empresariales, organizaciones de la

sociedad civil y otros actores relevantes en la planificación y ejecución de políticas turísticas.

- **Sostenibilidad y accesibilidad:** Implementar programas que promuevan la sostenibilidad, la innovación, la accesibilidad y el uso de tecnología en el turismo, siguiendo las mejores prácticas internacionales.

Estructura Organizativa

El Ente estará dirigido por un presidente designado por la Intendencia de Montevideo y contará con un directorio compuesto por representantes del sector privado como cámaras del sector (gastronomía, hotelería, agencias, transporte), y otros actores relevantes, asegurando una gestión participativa y transparente. Las principales áreas operativas incluirán:

- **Gerencia de Promoción Turística:** Encargada de las estrategias de marketing y comunicación.
- **Gerencia de Desarrollo de Productos Turísticos:** Responsable de la creación y mejora de la oferta turística.
- **Gerencia de Relaciones Institucionales:** Focalizada en la coordinación con actores públicos y privados.
- **Bureau de Convenciones y Visitantes:** la captación de reuniones y eventos para un destino, así como la entidad responsable del marketing para este sector
- **Observatorio Turístico:** Dedicado a la recopilación y análisis de datos para la toma de decisiones informadas.

Circuitos turísticos culturales

Montevideo necesita consolidar circuitos turísticos culturales que integren su valioso patrimonio con una oferta organizada, atractiva y de calidad. Para ello, se propone la creación de recorridos temáticos planificados y calendarizados, en coordinación con la División de Cultura de la Intendencia, el Ministerio de Educación y Cultura y actores del sector privado, **con especial énfasis en la zona oeste del departamento incluyendo espacios como el Castillo Indarte Borda, la casa de Vaz Ferreira y la Quinta de Batlle.**

Horarios y días de apertura de museos

Para fomentar la incorporación de las recorridas museísticas a los paseos familiares resulta imprescindible unificar y ampliar los horarios de apertura de museos, centros culturales y espacios patrimoniales, garantizando su disponibilidad durante los fines de semana a los efectos de poder planificar rutinas, incluso para los turistas.

Incentivos al rubro gastronómico

Para generar un verdadero circuito turístico es fundamental contar con una participación activa de los locales gastronómicos y servicios que deberán permanecer abiertos en horarios que hoy no son habituales. Para ello se otorgarán beneficios fiscales, como exoneraciones proporcionales a los días de apertura en fines de semana y feriados, descuentos en servicios básicos y estacionamiento gratuito frente a los locales ubicados en zonas turísticas reconocidas.

Creación de Zonas de Desarrollo Especial

La Ciudad Vieja y el Centro de Montevideo deben ser revitalizados como destinos turísticos vivos. Se impulsará la creación de **Zonas de Desarrollo Especial** que contemplen **beneficios fiscales**, incentivos a las actividades culturales y educativas, y planes de rehabilitación urbana en articulación con actores privados. Se promoverá la **re población de estas zonas** mediante políticas habitacionales dirigidas a jóvenes estudiantes y trabajadores, utilizando inmuebles con deudas públicas y poniéndolos a disposición a través de programas específicos.

Montevideo capital de congresos

Montevideo tiene la oportunidad de consolidarse como capital regional del turismo de reuniones, un sector altamente rentable a nivel global. Según datos de la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones (ICCA), un delegado internacional gasta en promedio 658 dólares diarios durante cinco días, y uno regional cerca de 600 dólares, cifras que triplican el gasto promedio de otros turistas. Además, el 40% de los participantes regresan como turistas con sus familias, y muchos prolongan su estadía, generando un impacto económico adicional. Este tipo de turismo ayuda a reducir la estacionalidad, ya que los eventos ocurren todo el año.

Nuestro departamento cuenta con buena infraestructura para reuniones, especialmente salas de hoteles, pero es necesario profesionalizar la gestión y marcar esto como un objetivo.

Construcción de un Centro de Convenciones y ferias de Montevideo

Para potenciar este segmento es fundamental ampliar la infraestructura con la que contamos para captar convenciones más grandes y con mayor afluencia de público. Para ellos es necesario proyectar un gran centro de convenciones y ferias en el departamento.

Montevideo dispone de predios grandes, como la estación de AFE, la antigua Compañía del Gas o Punta Brava, en los que es posible proyectar la construcción.

El financiamiento puede gestionarse con apoyo del BID, la CAF o a través de asociaciones público-privadas. Esta obra permitiría diversificar la oferta turística, generar empleo y posicionar a Montevideo como un destino líder en eventos en la región.

Turismo rural y enoturismo

Montevideo cuenta con una amplia zona rural que ofrece una oportunidad única para diversificar su propuesta turística. Esta experiencia permite al visitante disfrutar de paisajes naturales, tradiciones locales, gastronomía casera y experiencias auténticas en contacto con las comunidades del entorno. Según ONU Turismo, este segmento representa un 3% de los viajes internacionales y crece a una tasa superior al promedio global, impulsado especialmente por el deseo creciente de reconectar con la naturaleza luego de la pandemia.

El turismo rural y su variante agroturística, basada en la visita a granjas, permite a los productores diversificar ingresos y mantener vivas las tradiciones del campo. Los turistas valoran la seguridad, la hospitalidad, la limpieza, los productos locales, la participación en actividades tradicionales y el contacto directo con los anfitriones. Este tipo de turismo no solo desestacionaliza la demanda, sino que también fortalece el arraigo local y el desarrollo sostenible.

Se propone desarrollar un plan estratégico de turismo rural para Montevideo, con campañas de promoción, apoyo comercial a operadores, eventos anuales de intercambio de experiencias y programas de capacitación para mejorar la calidad y competitividad del producto rural.

Enoturismo

El enoturismo representa una experiencia integradora que permite a los visitantes conocer el patrimonio cultural, paisajístico y gastronómico de Montevideo a través del vino. Este tipo de turismo no solo atrae a los amantes del vino, sino también a quienes buscan descubrir la identidad de un lugar mediante sus sabores, costumbres y tradiciones.

Para potenciar esta oferta, se propone **trabajar en conjunto con INAVI, las bodegas del departamento, la Intendencia y organismos internacionales como la OMET y la OMT**. La sinergia entre el enoturismo y otros productos turísticos, como el turismo gastronómico o rural, debe ser aprovechada para fortalecer el posicionamiento de Montevideo dentro y fuera del país.

Además, se impulsará la capacitación de trabajadores y emprendedores vinculados al sector, apostando a la profesionalización, la calidad de servicio y una atención cálida. **La Intendencia podrá articular con instituciones educativas para ofrecer entrenamientos específicos y generar nuevas oportunidades laborales.**

Revitalización del Faro de Punta Carretas

El faro de Punta Carretas constituye uno de los hitos geográficos y simbólicos más atractivos del litoral montevideano. Su potencial como punto panorámico y de interés histórico ha sido sub-explotado, por lo que se **propone intervenir integralmente la zona para transformarla en un verdadero polo turístico.**

Esto incluye **mejorar su iluminación, señalética y accesibilidad**, especialmente para personas con movilidad reducida. Se promoverá la instalación de paradores con servicios gastronómicos, sanitarios y espacios de sombra, así como la creación de áreas verdes y senderos costeros que lo integren al entorno

natural y urbano. Esta intervención, concebida desde la sostenibilidad, permitirá generar un nuevo espacio público de calidad, apto para actividades recreativas, educativas y culturales, revitalizando un punto estratégico de la ciudad.

Apoyo a emprendedores turísticos

El desarrollo turístico de Montevideo requiere facilitar el surgimiento de nuevos proyectos liderados por jóvenes y pequeñas empresas. Existen múltiples oportunidades para emprender en áreas como guías locales, circuitos temáticos, gastronomía, alojamientos alternativos y experiencias personalizadas. Sin embargo, uno de los principales obstáculos es la excesiva burocracia y la falta de actualización en los mecanismos de apoyo existentes.

Se propone **simplificar los trámites, modernizar los procesos administrativos y ofrecer créditos accesibles, asesoramiento y acompañamiento técnico para emprendimientos turísticos**. La Intendencia debe actuar como facilitadora, eliminando barreras y creando un ecosistema ágil y moderno que impulse la innovación y la generación de empleo. La clave está en apostar por iniciativas pequeñas y medianas que aporten valor a la experiencia turística de Montevideo desde una perspectiva local, creativa y sostenible.

Creación del sello de calidad “Hecho en Montevideo Natural”

Un sello de calidad y origen puede ser una herramienta poderosa para agregar valor a los productos locales, destacar su origen y fomentar la producción local y el emprendedurismo. El sello es una oportunidad para fortalecer y posicionar en el mercado productos naturales de emprendedores locales y potenciar la marca “Montevideo”.

Contar con el sello le permitirá al producto participar en plataformas de promoción digital de manera gratuita, acceso preferencial a espacios y mercados organizados o apoyados por la Intendencia, puntos de venta oficiales y señalizados que proporcionará la intendencia en diferentes espacios

6. Salud

Salud mental, prioridad departamental

La salud, como derecho humano fundamental, no puede ser abordada únicamente desde el sistema sanitario. Su definición clásica —como un estado de bienestar físico, mental y social— exige una visión integral que atraviese todas las dimensiones de la vida en comunidad. Promover la salud implica actuar sobre los determinantes sociales, tales como la vivienda, la educación, el trabajo, el ambiente y los vínculos sociales. Por eso, su garantía requiere políticas públicas articuladas y multisectoriales, con fuerte presencia territorial.

Desde una perspectiva batllista histórica, la salud ha estado estrechamente vinculada a una política social activa, orientada a mejorar las condiciones de vida de los sectores vulnerables. Recuperar ese legado implica apostar por un modelo de bienestar que integre la dimensión sanitaria con estrategias de participación ciudadana, convivencia y cohesión social, con foco en los territorios más vulnerables.

El contexto actual, exacerbado por la pandemia de COVID-19, ha evidenciado la importancia de priorizar el abordaje de la salud mental en la agenda de las políticas públicas promoviendo la convivencia, la prevención de factores de riesgo y el fortalecimiento de la comunidad.

Por tanto, integrar un enfoque en salud mental dentro de un plan de convivencia y participación es esencial para abordar de manera integral los desafíos de salud en Montevideo. La salud mental no solo afecta el bienestar individual, sino que también tiene un impacto significativo en la salud pública y la economía. Promover la salud mental y prevenir los trastornos mentales mejorará la calidad de vida de la población y fortalecerá la comunidad.

Para ello, las 24 policlínicas con las que cuenta la Intendencia desplegadas a lo largo del departamento son una herramienta fundamental de cercanía y transformación social. A partir de ellas es que debemos transformarlas en espacios integrales de salud y convivencia en los barrios.

Propuestas

Policlínicas como centros comunitarios de bienestar.

Planteamos la transformación de las policlínicas municipales pasando de ser concebidas, exclusivamente, como puntos de atención médica primaria, para convertirse en centros comunitarios de bienestar donde se trabaje de manera articulada la salud física, mental y la convivencia social. Esta transformación requiere una redefinición de sus competencias, funciones y vínculos con la comunidad y con otros actores institucionales.

En Montevideo, la salud mental ocupa el 33% del total de años perdidos por discapacidad⁵, con trastornos como la depresión y la ansiedad teniendo un impacto considerable. En población adulta e infantil

⁵ ANEP, “Promoción de salud mental y prevención de la conducta suicida” 2019

los datos epidemiológicos arrojan una prevalencia en afecciones a la salud mental en alrededor de 1 cada 4 ciudadanos.

La falta de acceso a servicios de salud mental es un problema importante, agravado en comunidades de bajos ingresos. De la casuística diaria y la demanda global, existe evidencia que en los últimos años se han incrementado los problemas de salud mental, afectando especialmente a niños, niñas y adolescentes. Tras el restablecimiento de la atención en salud presencial y ambulatoria posteriores al confinamiento voluntario, la consulta en psiquiatría pediátrica ascendió un 200%⁶, evidenciándose un marcado ascenso en la demanda de atención de la población infantil y adolescente.

Por tanto, integrar un enfoque en salud mental dentro de un plan de convivencia y participación es esencial para abordar de manera integral los desafíos de salud en Montevideo. La salud mental no solo afecta el bienestar individual, sino que también tiene un impacto significativo en la salud pública y la economía. Promover la salud mental y prevenir los trastornos mentales mejorará la calidad de vida de los Montevideanos y fortalecerá la comunidad.

Plan de Convivencia y Participación en el Sector Salud

Objetivo General:

Promover una convivencia democrática e inclusiva impulsada desde el sector salud de Montevideo, con un énfasis en la promoción de la salud mental, fortaleciendo la participación activa de la comunidad y el personal de salud.

Ejes de Acción:

Formación y Capacitación: Durante los primeros dos años se implementarán programas de capacitación para el personal de salud de las policlínicas sobre aspectos de convivencia, participación y salud mental.

A partir del 3er año y hasta el fin del mandato se desarrollará y consolidará un programa permanente de formación continua en salud mental y convivencia.

Promoción de la Salud Mental: Durante el 1er y 2do año se realizarán campañas masivas de sensibilización y promoción de la salud mental desde la Intendencia involucrando a las policlínicas y la comunidad.

A partir de 3er año y hasta el fin del mandato se implementarán programas de apoyo psicológico y bienestar emocional para el personal de salud y usuarios de los servicios de salud (en convenio con la Academia, estudiantes avanzados en formación en supervisión docente).

Participación Comunitaria: Durante el 1er y 2do año se crearán espacios de diálogo y participación comunitaria en centros de salud para identificar necesidades y propuestas de mejora.

⁶ Garrido, Gabriela, Unidad Académica de psiquiatría pediátrica 2016 a 2022, Departamento de Emergencia pediátrica y sala de internación del Centro Hospitalario Pereyra Rosell.

A partir del 3er año y hasta el fin del mandato se establecerán comités de salud comunitaria que participen activamente en la planificación y evaluación de las acciones de salud.

Prevención de la Violencia y Discriminación: Durante el 1er y 2do año se desarrollará y actualizarán los protocolos y herramientas para la prevención y detección de situaciones de violencia y discriminación en el ámbito de la salud. Se fomentará la articulación interinstitucional para brindar un marco común de detección e intervención.

A partir del 3er año y hasta el fin del mandato se implementarán programas de intervención temprana y apoyo a víctimas de violencia y discriminación.

Coordinación Interinstitucional: Durante el 1er y 2do año se establecerán alianzas estratégicas con organizaciones comunitarias y otras instituciones del Estado para la promoción de la salud mental y la convivencia.

A partir del 3er año y hasta el fin de la gestión se trabajará en la consolidación de una red interinstitucional de apoyo y colaboración en temas de convivencia y salud mental con énfasis en la participación de la ANEP.

Este plan tiene como objetivo principal crear un entorno saludable y participativo en el sector salud de Montevideo, promoviendo la salud mental y fortaleciendo la convivencia democrática e inclusiva.

Intervenciones en espacios públicos

Espacios de Diálogo Comunitario: Se organizarán foros mensuales en plazas y centros comunitarios donde los ciudadanos dialoguen sobre problemas locales, propongan soluciones y compartan experiencias de convivencia.

Objetivo: fomentar el sentido de comunidad y la responsabilidad colectiva.

Incentivos: asignación de fondos específicos para la mejora de infraestructuras locales (como la construcción de parques, canchas deportivas o mejoras en centros comunitarios), condicionados a la participación activa en estos foros.

Responsables: Intendencia de Montevideo, organizaciones comunitarias.

Campañas de Sensibilización en Salud Mental: Se implementarán talleres y charlas en parques y espacios públicos sobre la importancia de la salud mental, prácticas de autocuidado y técnicas de manejo del estrés.

Objetivo: promover la conciencia y el cuidado de la salud mental entre la ciudadanía.

Incentivo: Ofrecer certificados de participación que puedan ser canjeados por descuentos en actividades culturales y deportivas ofrecidas por la Intendencia.

Responsables: División Salud de la Intendencia, profesionales de salud mental.

Jornadas de Limpieza y Mantenimiento de Espacios Públicos: Se organizarán jornadas de limpieza y mantenimiento de parques, plazas y playas donde los ciudadanos participen activamente.

Objetivo: Promover la responsabilidad y el cuidado del entorno común.

Incentivo: Implementar un sistema de puntos que recompense la participación con mejoras directas en la infraestructura comunitaria, como la instalación de juegos infantiles, bancos o alumbrado público.

Responsables: Intendencia de Montevideo, voluntarios comunitarios.

Ferias de Participación Ciudadana: se realizarán ferias trimestrales en parques donde diferentes grupos y organizaciones puedan mostrar sus proyectos, realizar actividades interactivas y generar espacios de participación.

Objetivo: Facilitar la participación activa y el conocimiento de iniciativas locales.

Incentivo: Financiar proyectos comunitarios exitosos presentados en las ferias, como la creación de huertas comunitarias o talleres de reciclaje.

Responsables: Intendencia de Montevideo, organizaciones no gubernamentales.

Programas de Educación en Convivencia y Respeto: Se implementarán programas educativos en centros comunitarios y escuelas sobre convivencia, respeto mutuo y resolución pacífica de conflictos.

Objetivo: Formar ciudadanos conscientes y responsables desde temprana edad.

Incentivo: Ofrecer becas y materiales educativos a los participantes que completen el programa.

Responsables: Intendencia de Montevideo, ANEP, educadores.

Encuentros Culturales y Recreativos: Se promoverá la organización de eventos culturales, deportivos y recreativos en espacios públicos que incluyan actividades de integración, juegos cooperativos y expresión artística.

Objetivo: Fortalecer lazos comunitarios y promover la convivencia inclusiva.

Incentivo: Asignar recursos para la mejora de instalaciones deportivas y culturales en las comunidades que muestren mayor participación y compromiso.

Responsables: Intendencia de Montevideo, artistas locales, clubes deportivos.

Estas acciones incentivadas están diseñadas para crear una comunidad más participativa y comprometida, promoviendo la convivencia y el cuidado mutuo a través de la implicación activa de los ciudadanos en espacios públicos.

Políticas transversales

Descentralización y Convivencia

El éxito de cualquier programa de gobierno depende no solo de las políticas específicas en áreas como transporte, limpieza e infraestructura, sino también de la capacidad de integrar enfoques transversales que permeen todas las acciones. En este caso, la descentralización y la convivencia son los ejes que darán coherencia y profundidad a nuestras propuestas, asegurando que Montevideo sea una ciudad más participativa, justa y cohesionada.

LA DESCENTRALIZACIÓN

La Descentralización Política y Administrativa del Departamento de Montevideo debe ser entendida con un enfoque que transversalice cada una de las propuestas planteadas en éste Programa optimizando el impacto sobre el ritmo de cambio y de desarrollo territorial.

La legitimidad de la democracia representativa se basa en el apoyo ciudadano, lo que implica que los gobernantes actúen en interés de la población preservando la unidad política territorial y acercando la gestión del Estado a la población a través de un proceso vivo, multidimensional y complejo.

Conocer y considerar a conciencia las características particulares así como las relaciones socioculturales y económico-productivas de cada territorio son imprescindibles para la correcta y eficiente definición de políticas públicas eficaces que optimicen resultados y los recursos financieros asignados.

Este conocimiento permitirá consolidar un modelo de gestión pública de cercanía que priorice la escala humana, el control social y la generación de cambios con base participativa y que favorezcan la apropiación, defensa y custodia popular de esos nuevos escenarios.

Teniendo en cuenta las particularidades y capacidades de cada uno de los territorios y con la gradualidad que amerite el proceso, este Gobierno Departamental se compromete a:

- Avanzar en la visibilidad de los Gobiernos Municipales como pieza fundamental de la gobernanza de Montevideo otorgándole mayor autonomía y protagonismo reconociendo las identidades locales.
- Optimizar y potenciar los recursos humanos, tecnológicos y financieros descentralizados fortaleciendo la estructura actual de los 8 Municipios.
- Apoyar y desarrollar propuestas y programas sectoriales y zonales ajustados a lo que dispongan y prioricen los Gobiernos Municipales a través de sus Planes de Desarrollo.
- Potenciar la estructura institucional generando ámbitos e instancias de cooperación y coordinación con el primer y segundo nivel de gobierno tendientes a resolver problemáticas territoriales que excedan la escala municipal.
- Fomentar la participación público privada para la concreción de objetivos y proyectos de interés para los distintos territorios.

Queremos una ciudad donde cada habitante de la ciudad se considere representado, respetado y escuchado. Que se sienta parte de la Gobernanza del Departamento defendiendo y custodiando la participación democrática en la toma de decisiones que refieran a su territorio y se apropie de cada una de las políticas públicas instrumentadas.

Transformar Montevideo implica potenciar y mejorar lo logrado durante los 35 años de historia del Proceso Descentralizador, desafío que lograremos juntos y con el compromiso de cada uno de nosotros.

LA CONVIVENCIA

Mejorar los aspectos de convivencia en el departamento constituye un desafío permanente que requiere del compromiso activo de la ciudadanía y del gobierno. Desde un enfoque colaborativo y participativo, se propone impulsar un conjunto de políticas culturales, deportivas y educativas orientadas a promover la inclusión social, fortalecer los vínculos comunitarios y consolidar una convivencia armónica en todos los barrios.

En este marco, se pondrá especial atención en aquellas problemáticas que impactan directamente en el clima social y en la percepción de seguridad de los vecinos. La regularización de los cuidacoches y el control sobre las licencias otorgadas será una de las acciones prioritarias. Este proceso estará orientado a su progresiva inclusión en programas de empleo formal, en tareas como el mantenimiento de espacios públicos y servicios comunitarios, con el objetivo de avanzar hacia la reducción gradual y eventual eliminación de esta práctica como fuente de sustento informal.

Otro eje fundamental será la promoción de la mediación comunitaria como herramienta principal para la resolución de conflictos. Se fomentará el diálogo directo entre las partes involucradas, apostando a la construcción colectiva de soluciones sostenibles. En ese sentido, se implementarán Mesas de Convivencia Barrial, espacios de articulación entre vecinos, instituciones locales y la Intendencia, que funcionarán como ámbitos de escucha, negociación y elaboración de respuestas efectivas a las problemáticas locales.

Asimismo, se diseñarán e implementarán programas de formación de mediadores comunitarios, con presencia en cada municipio, con el fin de contar con actores capacitados que puedan acompañar los procesos de resolución de conflictos y fortalecer el entramado social desde una perspectiva de cercanía y compromiso territorial.

Estas políticas transversales apuntan a consolidar un modelo de gestión que sitúe a la convivencia como un eje estratégico del desarrollo local, entendiendo que una comunidad integrada, participativa y respetuosa es el pilar de un departamento más justo, seguro y solidario.